

13:20
Gloria
19395

Dependencia: Presidencia municipal
Oficio: SRIA/106/2022.
Asunto: El que se indica.
Ignacio Zaragoza, Chihuahua a 16 de mayo de 2022.

DIPUTADA GEORGINA BUJANDA RIOS
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTES.-


A través de este medio nos permitimos enviarles un saludo cordial y desearles éxito en sus actividades cotidianas, las cuales realizan de manera muy acertada. Así mismo, aprovechamos para solicitar ante su dependencia de manera urgente su apoyo y colaboración para que se otorgue un descuento en el pago del Derecho de Alumbrado Público (DAP) de los habitantes del Municipio de Ignacio Zaragoza, Chihuahua. Debido al alza en dicho importe, a las familias les es imposible cumplir con el pago que registran ahora sus recibos de cobro del servicio.

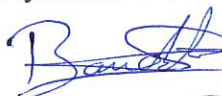
En el Municipio, la fuente de empleo principal es la agricultura por temporal; misma que se ve afectada de forma severa por la escasez de lluvia. Además, hay una maquiladora que se encuentra en déficit de sostenimiento de los empleados ya que ha ido a la baja la producción.

Por todo lo anterior, hemos considerado en reunión de cabildo la urgencia en solicitar ante ustedes su valiosa atención para que se logre dar algún resolutivo a la problemática con la que se enfrentan las familias por el incremento al DAP.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable, quedamos de Ustedes.

Atentamente: Honorable Ayuntamiento de Ignacio Zaragoza, Chihuahua.


Laura E. Escobar


Ramón Rios
Pablo de la Cruz
Peda E. Marquez Perea
Ramona Lozoya
Karina Estrada Rangel
Carmen Favela Ch.


GOBIERNO MUNICIPAL
IGNACIO ZARAGOZA, CHIH.
MIZ-741002-F72
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

E. Aguilar
Magaly Gaxtach
Guadalupe Márquez A

Acta No. 6 sesión extraordinaria

En la cabecera municipal de Ignacio Zaragoza, Chihuahua, siendo las dos de la tarde del día 09 de mayo del año 2022, reunidos en la sala de juntas de la presidencia municipal de Ignacio Zaragoza, el H. Ayuntamiento en funciones de la administración 2021-2024, encabezada por el C. Lauro Orozco Gómez, Presidente Municipal y la C. Laura Edith Escobar Quintana, Síndico Municipal, para llevar a cabo la sesión extraordinaria de Cabildo No. 6, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Registro de Asistencia
- 2.-Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.-El derecho al alumbrado público (DAP) en el municipio de Ignacio Zaragoza.
- 4.-Clausura de sesión.

PUNTO No. 1.- En el presente punto se procedió a pasar lista de asistencia, contando con la presencia de todos los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que si se cumple con cuórum legal para sesionar.

PUNTO No. 2.- Para dar cumplimiento a este punto se le dio lectura al acta anterior misma que fue aprobada por unanimidad de votos sin ninguna corrección.

PUNTO No. 3.- El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ignacio Zaragoza, Chihuahua, aprueba por unanimidad de votos, la gestión ante las autoridades correspondientes para que se reduzca el monto que se paga por el DAP en esta municipalidad.

PUNTO No. 4.- Clausura de sesión.

Sin haber asunto general que tratar, se da por terminada la presente sesión extraordinaria, siendo la 3:00 p.m., del día 09 de mayo del 2022, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron, ante la presencia del Secretario del H. Ayuntamiento, Quien da Fe.



Ramón Ríos
Pablo de la Cruz

Pela E Marquez Perea

Ramona Lozoya

Karina Estrada Rangiel

Carmen Favela Ch.

Laura E. Escobar

E. Aguilar

Magaly Gaytan B

Guadalupe Marquez A



GOBIERNO MUNICIPAL
IGNACIO ZARAGOZA, CHIH
MIZ-741002-P72
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

